



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada de Autocuidado"/

DECRETO EXENTO N° 1326/

VALLENAR, 18 MAR 2011

VISTOS

1. Memorandum N°0183 de fecha 14 de Marzo 2011 de Directora Departamento Salud Municipal.
2. Programa de Actividades para Jornada de Autocuidado a realizarse el 18 de Marzo 2011.
3. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario, del 01 de Abril 2010.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO


1. Apruebase cambio de Actividades de Auxiliares de Servicios de Atención Primaria, para realizar jornada de autocuidado, a efectuarse en el Vivero Municipal, el día Viernes 18 de Marzo 2011.
2. La presente autorización es válida desde las 13:00 a las 17:20 hrs.
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a cuentas del Programa de Salud Mental N°1140591.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah